el surtido de los Enfermos de este Comun que
en tan abundancia hay en el dia por lo q.e es Urgen-
te la providencia sobre ello. Y enterada la Villa
y haver solo quatro Reg.res en este acto y no ofrecer-
se por Descontado medio de donde facilitar Caudales
para hacer prevencion de las Especies de Carnes
necesarias para el surtido de este Comun, se
acordó se cite para el dia de mañana a todos los
Cavalleros Capitulares, Diputados y Prov.or Sin-
dico para que se resuelva sobre todo lo Con-
tenido en la Proposicion antecedente Res-
pectiva a los Abastos por medio de Papeleta
Expresiva de la sumpto q.e se ha de tratar; y por
lo tocante a las Ordenanzas q.e se le Entre-
guen por el Ess.no ante quien paren a el
Enunciado D.n Juan Josef Perez ——
Con lo que se Concluió este Ayuntam.to que
firmaron d.hos s.res de q.e Yo el Ess.no doy fe =
sobre raspado = q.e Estime = 1.e

D.n Alonso Sahaxosa D.n Alex.ro de Campo Redondo

D.n Pedro Ramon Melgares Aguilar D.n Josef Carreño Covacho y Melgares

D.n Juan Josef Carreño Cobacho y Lopez

D.n Pedro Enriquez de Navarra

Su presente

Bernardino Rodriguez

En la Villa de Caravaca en tres de